



GUÍA DE ESTUDIOS Y PROFESIONES 2011

10. ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Guía elaborada conjuntamente por las diferentes Concejalías de Juventud de los municipios de: Alcalá de Henares, Coslada, Mejorada del Campo, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz y Velilla de San Antonio

CARACTERÍSTICAS

Las enseñanzas de idiomas se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) y tienen la consideración de enseñanzas de régimen especial.

Están encaminadas a proporcionar al alumnado el conocimiento de la lengua elegida en su comprensión y expresión oral y escrita. Se fomenta principalmente el estudio de las lenguas oficiales de la Unión Europea, así como las lenguas cooficiales del Estado y el español como lengua extranjera. Las Escuelas Oficiales de Idiomas podrán impartir cursos para la actualización de conocimientos y el perfeccionamiento profesional de las personas adultas.

Algunas EOI pueden ofertar cursos monográficos y especiales (Expresión Oral, Inglés para los negocios, Traducción, etc.).

MODALIDADES

Las enseñanzas de idiomas pueden cursarse en tres modalidades:

- Oficial (presencial)
- No oficial (libre)
- A distancia (sólo grado elemental de inglés a través del programa That's English).

PLAZO

- El plazo de preinscripción para las enseñanzas de régimen oficial presencial en 2011 será del 18 de abril al 13 de mayo.
- El plazo de preinscripción no oficial (libre) en 2011 es del 17 al 28 de mayo. **IMPORTANTE: los exámenes se realizarán en el mes de septiembre de 2011 tal y como consta en el calendario que podrás encontrar en: www.educa.madrid.org/eoi**
- El plazo de preinscripción para la enseñanza oficial a distancia (That's English) suele ser en septiembre en la EOI Jesús Maestro (www.eoidiomas.com)

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según la LOE (Artículo 59.1) las enseñanzas de idiomas se organizan en 3 niveles: básico, intermedio y avanzado.

Los currículos de los niveles de estas enseñanzas tendrán como referencia el enfoque de acción del **Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)** del Consejo de Europa, que establece nuevas categorías comunes en el espacio europeo (RD 1629/2006, de 29 de diciembre).

NIVEL BÁSICO

- Tiene una duración de dos cursos, salvo tres cursos para árabe, chino y japonés.
- Al finalizar se obtiene el Certificado de Nivel Básico (*equivalente al nivel A2 del MCER*).

ACCESO

- Tener 16 años.
- Con 14 o 15 años, haber superado el 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- En ningún caso podrá matricularse en un idioma antes de los 16 años si ese idioma corresponde con aquel que estudia en la Educación Secundaria Obligatoria como primera lengua extranjera. Por el contrario, sí podrá hacerse con aquel que lo haga en segunda opción.

NIVEL INTERMEDIO

- Tiene una duración de dos cursos, salvo tres cursos para árabe, chino y japonés.
- Al finalizar se obtiene el Certificado de Nivel Intermedio (*equivalente al nivel B1 del MCER*).

ACCESO

- Certificado de Nivel Básico.
- Haber superado el 2º curso del Ciclo Elemental de idiomas (LOGSE).
- El título de Bachiller habilitará para acceder directamente a los estudios del idioma que se cursó como primera lengua extranjera en el bachillerato.

NIVEL AVANZADO

- Tiene una duración de dos cursos para todos los idiomas.
- Al finalizar se obtiene el Certificado de Nivel Avanzado (*equivalente al nivel B2 del MCER*).

ACCESO

- Certificado de Nivel Intermedio.

NIVELES SEGÚN EL MCER DEL CONSEJO DE EUROPA

Por otro lado, el Consejo de Europa, a través del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), establece seis categorías en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Estas categorías se organizan en 3 grupos de usuarios, a su vez con dos categorías cada uno: A (A1 y A2) básico, B (B1 y B2) independiente y C (C1 y C2) competente.

Toda esta clasificación está en proceso de adaptación en España. Para más información visita la web <http://cvc.cervantes.es/obref/marco> o llamando a:

Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial

Subdirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial

Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales

Comunidad de Madrid

Tel. 91 720 14 09

PRUEBA DE NIVEL O DE CLASIFICACIÓN

Para aquellas personas que tengan competencias suficientes en un idioma pero que no puedan demostrarlo mediante certificación académica válida, y con el fin de situar a cada persona en el curso más adecuado a su nivel, a la hora de tratar de acceder a cursar idiomas de manera oficial se puede solicitar la *prueba de nivel o de clasificación* en la solicitud de preinscripción.

Los resultados de esta prueba sólo tienen efectos de clasificación, no dan derecho a plaza ni a certificación académica. Una novedad importante es que las pruebas de clasificación pueden solicitarse para cualquiera de los diferentes niveles de estas enseñanzas: Básico, Intermedio y Avanzado.

PRUEBA ESPECÍFICA DE CERTIFICACIÓN

Para cada uno de los niveles, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid realizará una única convocatoria anual de certificación que se realizará en las Escuelas de Idiomas, para quienes deseen obtener el certificado de nivel correspondiente al curso lectivo en curso sin necesidad de haber estado matriculado en él.

REQUISITOS

Para inscribirse en las pruebas de certificación como alumno/a libre serán requisitos imprescindibles:

- Tener 16 años cumplidos en el año natural en el que se celebren las mismas.
- No estar matriculado en el idioma solicitado como alumno/a oficial, presencial o a distancia, en el presente curso en ninguna EOI.
- No es posible preinscribirse para realizar la prueba de certificación de un idioma en el que quien lo solicita tiene nacionalidad que comporta el conocimiento natural de ese idioma.

PLAZO

Si deseas realizar pruebas de certificación de idiomas en una EOI de la Comunidad de Madrid, deberás rellenar una solicitud de **preinscripción por vía exclusivamente telemática** desde www.educa.madrid.org/eoi y tendrás que hacerlo en unas fechas muy concretas: **entre el 23 de mayo y el 3 de junio de 2011**.

Una vez que hayas obtenido plaza tras esta selección, empieza el plazo de matriculación entre el 15 y el 24 de junio de 2011.

Las pruebas de certificación para el curso 2010-2011 se realizarán en una **única convocatoria en el mes de septiembre de 2011**.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La prueba de certificación consta de cuatro partes:

- Comprensión de lectura
- Comprensión oral

- Expresión escrita
- Expresión oral

La puntuación total de la prueba es de 100 puntos (25 por cada parte) y para obtener el “apto” es necesario haber superado las cuatro partes y haber obtenido una puntuación mínima de 60 puntos. Para superar cada parte de la prueba es necesario alcanzar una puntuación mínima de 15 puntos.

OTRAS CERTIFICACIONES

Además, se pueden obtener certificaciones de otros idiomas con reconocimiento institucional. Por ejemplo, para quienes posean el certificado ‘Proficiency’ del Reino Unido, el MEC lo homologa equiparándolo a haber cursado 5º de inglés del Ciclo Superior (LOGSE) sin necesidad de estudiar en las EOI. Para más información a este respecto:

Ministerio de Educación y Ciencia

Pº del Prado, 28. 28014 Madrid
Tel. 91 506 56 00 / 91 701 82 98

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DEL CORREDOR DEL HENARES

EOI de Alcalá de Henares

C/ Daoíz y Velarde, 30
28807 Alcalá de Henares
Tel. 91 880 03 98 / 15
ALEMÁN, ESPAÑOL, FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO, THAT’S ENGLISH
www.educa.madrid.org/web/eoi.alcala.alcala

EOI de Coslada (Extensión EOI de San Fernando de Henares)

Av. de Madrid, 2
28822 Coslada
Tel. 91 674 64 26
ESPAÑOL, INGLÉS, ITALIANO

EOI de Rivas Vaciamadrid (Extensión EOI de San Fernando de Henares)

C/ Picos de Urbión, esquina a Jaén, 4
28522 Rivas Vaciamadrid
Tel. 91 499 05 37
ALEMÁN, FRANCÉS, INGLÉS

EOI de San Fernando de Henares

C/ La Presa, 2
Tel. 91 674 04 43
28830 San Fernando de Henares
ALEMÁN, FRANCÉS, INGLÉS, THAT’S ENGLISH
www.educa.madrid.org/web/eoi.sanfernando.sanfernando

EOI de Torrejón de Ardoz
Antiguo CP José Echegaray
C/ San Fernando, s/n
28850 Torrejón de Ardoz
Tel. 91 678 10 64
ALEMÁN, FRANCÉS, INGLÉS
www.eitorrejon.com

OTRAS DIRECCIONES DE INTERÉS

EOI "Jesús Maestro" de Madrid
C/ Jesús Maestro, s/n
Tel. 91 533 58 02 / 03 / 04 / 05
ALEMAN, ARABE, CATALÁN, CHINO, DANÉS, ESPAÑOL para extranjeros, EUSKERA, FINÉS, FRANCÉS, GALLEGO, GRIEGO, INGLÉS, IRLANDÉS, ITALIANO, JAPONÉS, NEERLANDÉS, PORTUGUÉS, RUMANO, RUSO, SUECO, THAT'S ENGLISH. Cursos de POLACO y HÚNGARO sin acreditación académica.

Alemán
Goethe-Institut Madrid / Delegación Universidad de Alcalá
Colegio Trinitarios
C/ Trinidad, 1
28801 Alcalá de Henares
Tel. 91 885 41 93
www.goethe.de/madrid

Francés
Institut Français Madrid
C/ Marqués de la Ensenada, 12
28004 Madrid
Tel. 91 700 48 00 / 08 / 09 / 24
www.ifmadrid.com

Inglés
British Council Alcalá de Henares
Facultad de Económicas y Empresariales. AULA 0.4
Plaza de la Victoria
28802 Alcalá de Henares
Tel. 91 885 51 56 / 902 170 547
www.britishcouncil.es

NOTA

Para saber más sobre el programa That's English consulta el capítulo 12 de Educación a Distancia.
Para ayudas y becas de idiomas, consulta el capítulo 14 de Becas.